

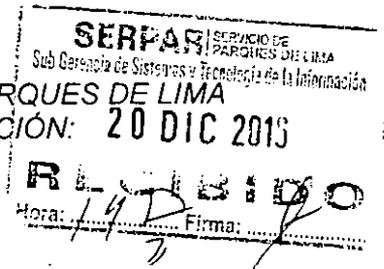


RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 406 - 2016

15 DIC 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 20 DIC 2015



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 388-2016, se encarga a Dona Miriam Lisseth Lozano Bendezú, las funciones de Jefe de Unidad de Escalafón y Beneficios de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM, D. Leg. N° 276 y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, el encargo de funciones otorgada a Doña MIRIAM LISSETH LOZANO BENDEZU, como Jefe de Unidad de Escalafón y Beneficios de la Sub Gerencia de Recursos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Form with fields for transcription number (SOD-409), date (15 DIC 2016), and signature of Bach MARTHA LAZARTE SZABACHE, Sub Gerente de Gestión Documentaria.

Handwritten signature and stamp of CELSO DIAZ CARMELINO, SECRETARIO GENERAL, SERPAR.